Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CON ROTURA RÁPIDA TIPO RR1C PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID N° 404934.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en la Avda. Mariscal López N° 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor **OSCAR RODRIGUEZ QUIÑONEZ,** con Cédula de Identidad N° 3.390.329, y la Secretaria General, la Señora **MARÍA CRISTINA SIGNORINO,** con Cédula de Identidad N° 2.356.162 denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ITC INGENIERÍA DE MARIO QUIROGA BÁEZ, con RUC N° 4247891-0** con domicilio en la Avda. Mcal. López esquina Libertad casi Cerro Corá de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Sr. **MARIO QUIROGA BÁEZ** con Cedula de Identidad N° 4.247.891, denominada en adelante **EL PROVEEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio N° 1 para la ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CON ROTURA RÁPIDA TIPO RR1C PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

ANTECEDENTES:

Visto el Memorándum N° 436/2022 DA de fecha 09/08/2022 por el cual, la Dirección de Vialidad, con providencia de la Dirección General de Obras, solicita la ampliación de hasta el 20% del monto total del Contrato N° 33/2022 suscrito con la firma ITC INGENIERÍA DE MARIO QUIROGA BÁEZ, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción con Difusión Previa N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CON ROTURA RÁPIDA TIPO RR1C PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" ID 404934, y con base en el Dictamen N° 6579 de fecha 14 de setiembre de 2022 del Departamento de Contrataciones y Convenios dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se cuenta con el parecer jurídico de dicha Dirección.

Por lo tanto, resulta procedente la modificación del Contrato principal conforme a las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA:

El Contrato principal se amplía por el monto adicional de Gs. 101.149.230 (Guaraníes Ciento Un Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Treinta), IVA Incluido, conforme al siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total Adjudicado	Ampliación Cantidad 19,99 %	Ampliación monto 19,99 %
1	Emulsión asfáltica rotura rápida tipo RR1C	Tonelada	79,74	6.345.623	505.999.978	15,94	101.149.230
					505.999.978		**101.149.230**

El compromiso derivado del presente Convenio Modificatorio está previsto según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1417/2022, Reserva N° 1514.

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. N° 17.73

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CLÁUSULA SEGUNDA:

Los demás términos del Contrato para la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA N° 01/2022, "ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CON ROTURA RÁPIDA TIPO RR1C PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD"** suscrito en fecha 15 de junio del año 2022, así como los precios unitarios y totales permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 22 días del mes de SETIEMBRE del año 2022.

MARIO QUIROGA BÁEZ
EL PROVEEDOR

OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
SECRETARIA GENERAL